

JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 206

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2017-9323 *Decreto de delegación de atribuciones de la Alcaldía.*

En uso de las competencias que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, y como quiera que esta Alcaldía tiene previsto ausentarse del Municipio durante los siguientes días: 13 y 14 de octubre de 2017, ambos inclusive.

En virtud del artículo 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y del artículo 47 del ROF por esta Alcaldía se formula delegación expresa para el periodo de ausencia durante los días 13 y 14 de octubre de 2017, ambos inclusive, sustituyéndome, en la totalidad de mis atribuciones previstas en la Ley de Bases de Régimen Local, el cuarto teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. Fernando Palacio Ansola.

Publíquese y dese al presente Decreto los trámites que correspondan.

Santoña, 11 de octubre de 2017.

El alcalde,
Sergio Abascal Azofra.

2017/9323